



Santiago, 7 de octubre de 2016.-

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
P R E S E N T E

HECHO ESENCIAL

AURUS CAPITAL S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS por
AURUS INSIGNIA FONDO DE INVERSIÓN y AURUS GLOBAL FONDO
DE INVERSIÓN

Inscripción Registro de Valores N° 324

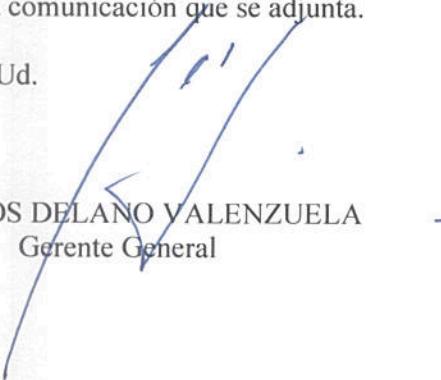
De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, el artículo 18 de la Ley 20.712, y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros y debidamente facultados al efecto, informamos a Ud. el siguiente Hecho Esencial que dice relación con los fondos de inversión Aurus Insigia Fondo de Inversión y Aurus Global Fondo de Inversión (los “Fondos”) y sus cuotas:

Con esta misma fecha y para efecto de mantener informados a los aportantes de los Fondos y al público en general, respecto a la situación de los señalados fondos de inversión, estamos enviando a los aportantes la comunicación que se adjunta.

Sin otro particular, saludan atentamente a Ud.


ANTONIO CRUZ ZABALA
Presidente


JUAN CARLOS DELANO VALENZUELA
Gerente General

cc/ Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores de Valparaíso, Bolsa de Valores



Santiago, 7 de octubre de 2016

Estimado aportante,

El primer objetivo de esta carta es decirle que lamentamos sinceramente el problema que este presunto fraude está generando, y que fue detectado por la administradora en los fondos Insignia y Global durante un procedimiento interno que finalizó el martes pasado. Es máxima prioridad del Directorio, y de los socios de la compañía, resolverlo al más breve plazo, así como responder las legítimas preguntas e inquietudes que están surgiendo entre nuestros clientes.

Como es de público conocimiento, solicitamos a la Superintendencia de Valores y Seguros suspender de inmediato las operaciones de rescate, la distribución en efectivo y los nuevos aportes, como, asimismo, la oferta pública, cotización y transacción de las cuotas de los fondos en el mercado secundario. Esto, con el objetivo de proteger el interés de los aportantes del fondo y del mercado en general, frente a la falta de información certera, que permita tomar decisiones informadas, la que esperamos obtener de la auditoría externa que está siendo encomendada a una reconocida auditora.

La SVS suspendió las operaciones en el mercado secundario, pero mantuvo abiertas las operaciones de rescate –a la fecha, un número limitado-, y nuevos aportes a ambos fondos, las que deben ajustarse al reglamento interno definido para tal efecto.

De esta forma, la Administradora velará por compatibilizar las operaciones de rescate conforme se establecen y regulan en los respectivos Reglamentos Internos de los dos fondos, con la obligación legal que tiene el directorio de mantener un trato no discriminatorio entre aportantes de un mismo fondo.

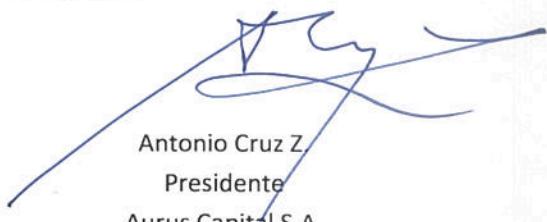
Asimismo, respecto de la gestión de ambos fondos –cuyos aportantes mayoritarios son los socios fundadores de la compañía y sus relacionados, con 11% en Insignia y 16% en Global-, queremos informarle que su administración ha sido asumida directamente por el socio y fundador de Aurus Capital AGF, Antonio Cruz, con el apoyo del fund manager Marcelo Reyes.

También, se definió, a la espera de poder operar en condiciones normales y con información fidedigna, el mantener una posición de inversión conservadora en ambos fondos.

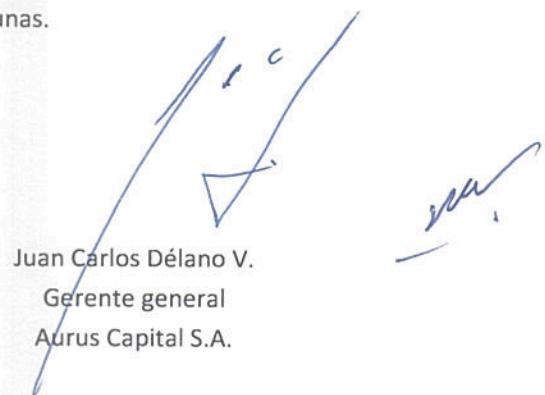


Finalmente, señalar que estamos trabajando con la mayor rapidez, apoyados en auditores externos, para tener la información más completa posible y al más breve plazo, que permita a los aportantes tomar decisiones correctas y oportunas.

Atentamente,



Antonio Cruz Z.
Presidente
Aurus Capital S.A.



Juan Carlos Délano V.
Gerente general
Aurus Capital S.A.